



Incautan 17 fusiles y material de guerra en zona rural del Distrito de Riohacha

P. 15

POLÍTICA

MinTIC destina más de \$98.415 millones para lograr la transformación digital de la televisión pública

P. 3



Alcalde de San Juan del Cesar se reúne con paleros y volqueteros para buscar estrategias de protección del río Cesar

P. 11

Trabajadores no sindicalizados solicitan una reestructuración total de la empresa Sama

Los trabajadores de Sama solicitan que todo el personal sea liquidado para que se realice una reestructuración total de la planta de personal.

Aseguran que esto permitiría vincular a nuevos trabajadores jóvenes para acabar con tantas dificultades que no dejan que la empresa avance.

P. 2

Crece inversión extranjera en La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar Deluque sostuvo un encuentro con representantes de la empresa internacional NG Energy, quienes visitaron La Guajira con el fin de mostrar su interés para seguir ejecutando proyectos de impacto en el territorio. Aguilar manifestó a los inversionistas su agradecimiento por el desarrollo del proyecto de gas en María Conchita, y al mismo tiempo ratificó que es importante el aumento de capital extranjero en el Departamento. En el encuentro, el mandatario exaltó la forma de trabajo que se ha dado con las comunidades y reiteró que la sostenibilidad de los proyectos son claves para el progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

REGIONALES

Alerta en La Guajira y otros 10 departamentos de Colombia por desabastecimiento de agua

P. 10

POLÍTICA

Tres demandas cursan en el Consejo de Estado contra la elección del gobernador Jairo Aguilar Deluque

P. 2



Cerrejón dona predios a clubes recreativos del municipio de Hatonuevo

P. 10

REGIONALES

Bomberos de Urumita y La Jagua del Pilar sofocan incendio forestal ocasionado presuntamente por 'pirómanos'

P. 11



JUDICIALES

Tendero es asesinado de varios disparos por un sicario en el municipio fronterizo de Maicao

P. 15

Accidente de tránsito en la vía Albania - Carraipía deja dos personas fallecidas y dos más heridas

P. 15

Oráculos

¿Rompecabezas?

¡Qué tristeza! El contrato 147 se convirtió en un duro rompecabezas para las 'ías'. Es la terminación de un canal para evitar inundaciones en Lomas de Trupillo. A la contratista se le olvidó la dirección donde iba a construir, ella no aparece, dicen que hay orden judicial para buscarla. La obra sigue paralizada. ¿Y la plata? Se evaporó. Se pagaron dineros, pero la obra no termina.

En vilo salud para docentes

Huele a raro en la salud para el magisterio. A cuatro meses de terminar la prórroga de los contratos suspendidos por Petro, no se conocen las veedurías. ¡Otra vez! Así parece. En Asodegua andan a las carreras armando un equipo, pero los docentes no copian el mensaje. En la actual contratación no se incluyó el veedor. Fecode guardó silencio. ¿Estaban dormidos? Eso dicen, ahora despertaron. ¿Y entonces? Eso pregunto yo.

¿Y la Dimax?

Nadie sabe para quién trabaja. Ese adagio se aplica para una ex funcionaria de la Oficina de la Mujer. Logró con la Vicepresidencia de la República, una camioneta Dimax para Riohacha. Ella salió del cargo y del vehículo no se conoce la ruta. Dicen que lo tienen guardado 'sigilosamente' en un edén. Las mujeres necesitan el automotor. Parece que la Dimax es la causa de muchas peleas.

El regreso de Asaa

Sorprendidos están los usuarios de Aqualia. ¿por qué? Un vocero de Asaa amenaza a los morosos para que paguen las viejas deudas. ¡No entiendo! Primo, le están cobrando las facturas pendientes con la desaparecida Asaa. Se entendía que Aqualia había comprado la vaca con los terneros. Parece que no. ¿Será que Asaa pagará el rendimiento al Distrito con ese dinero?

Para vincular a jóvenes del municipio

Trabajadores no sindicalizados de Sama solicitan una reestructuración total de la empresa



Indican que Sama Ltda, se encuentra coartada por las directivas de los sindicatos Sintrasales y Sintrasalinas.

En un comunicado a la opinión pública, los trabajadores no sindicalizados de la empresa Salinas de Manaure están solicitando que todo el personal sea liquidado para que se realice

una reestructuración total de la planta de personal.

Expresan que esa decisión permitiría vincular a nuevos trabajadores jóvenes del municipio para acabar con tantas dificultades

que no permiten que la empresa avance.

“Como trabajadores, dolientes de la situación que hoy atraviesa nuestra empresa y cansados de los atropellos de nuestros propios compañeros de trabajo, nos permitimos manifestarle a la comunidad manaurera, que, de acuerdo a lo decidido por el sindicato por oficio de cerrar la empresa y hacer otro cese de actividades más, nosotros los trabajadores no sindicalizados, con iguales derechos, colocaremos cadenas y candados hasta que los 81 trabajadores, incluyéndonos, seamos retirados o liquidados de la empresa”, se indica en el comunicado.

Además, piden excusas al pueblo de Manaure, y explican que la decisión se

hace con el fin de acabar con el verdadero cáncer de la empresa, que nada tiene que ver con las gerencias, y por el contrario como trabajadores son los únicos responsables de la situación que hoy tiene la empresa, porque han permitido la imposición de unos cuantos, amparándose en la ley para imponer la voluntad caprichosa y el interés personal sobre el derecho de los que verdaderamente si trabajan por un salario digno y por ver el desarrollo de las Salinas de Manaure.

Indican que la empresa Sama Ltda, se encuentra coartada por las directivas de los sindicatos Sintrasales y Sintrasalinas, es decir, los señores Robinson Ramos Julio, Carlos Humberto Fernández, Humberto Fer-

nández, Jary Bolaños Blanco, Luis Eduardo Porras, Esther Ibarra, Francisco Suárez y Fernando Huertas, Jaime Pinto Bermúdez entre otros, personas que “no les interesa en lo más mínimo los beneficios colectivos de los trabajadores, sino sus intereses personales, creyéndose con el poder de quitar y colocar cargos a su capricho, generando caos y atraso en la comunidad salinera y del municipio de Manaure”.

Advierten que de acuerdo con toda esa situación, ellos como trabajadores de la empresa, con iguales derechos laborales que los demás y quienes han venido aportando su fuerza laboral durante más de 20 años para las salinas de Manaure, hacen valer sus derechos.

Se encuentran en la sección quinta en Bogotá Tres demandas cursan en el Consejo de Estado contra la elección del gobernador Jairo Aguilar

Tres demandas contra la elección del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, fueron radicadas en el Consejo de Estado.

La primera fue radicada el 12 de diciembre de 2023, y su última actuación fue el 25 de enero de 2024, el demandante fue el señor Harold Eduardo Sua Montaña.

La segunda demanda fue interpuesta el 16 de enero de 2024 y su última actuación el 26 del mismo mes y año. La demandante fue la señora Délima del Carmen Oñate Padilla.

Y la tercera fue radicada el 25 de enero de 2024, y el demandante fue Carlos Darío Conde Acosta. Las tres demandas se encuentran en la sección quinta del Consejo de Estado en la ciudad de Bogotá.

Cabe recordar que recientemente La Procuraduría General de la Nación confirmó que no existen méritos para que se decreta la medida cautelar de suspensión provisional de los efectos del acto de elección de Jairo Aguilar Deluque, como gobernador electo de La Guajira para el período

2024-2027, solicitada por la señora Delia del Carmen Oñate Padilla.

Se expresa que de los documentos allegados se puede colegir que los elementos de juicio relacionados no gozan de la entidad ni de la contundencia para determinar que vulneró el ordenamiento jurídico, pues lo que se advierte son algunas consideraciones e interpretaciones sin que tenga claridad sobre la ocurrencia de alguna irregularidad en

la elección de Jairo Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira.

En ese sentido, la delegada del Ministerio Público solicitó negar la medida cautelar de suspensión de los efectos del acto de elección de Jairo Alfonso Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira por el periodo 2024-2027.

El documento lleva la firma del Procurador delegado ante el Consejo de Estado, Carlos José Holguín Molina.



El Ministerio Público solicitó negar la medida cautelar de suspensión de los efectos del acto de elección de Aguilar.

Corte Suprema trasladó queja disciplinaria contra Procuradora a la Fiscalía General de la Nación

Una denuncia disciplinaria interpuesta por el líder político Otto Arteta, contra la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello, fue trasladada a la Unidad de Fiscalías delegada ante la Corte Suprema de Justicia, y a la secretaria General de esa corporación para lo de su competencia.

En ese sentido, de acuerdo con lo ordenado en auto del 25 de enero 2024, emitido por el presidente de la Sala de Instrucción, Misael Fernando Rodríguez Castellanos, es quien confirma el traslado de la queja, que se recibió vía correo electrónico en esa dependencia.

Indica en la comunicación el presidente de la Sala, que la decisión del traslado de la queja obedece a que “...La competencia para investigar penal y disciplinariamente al Procurador General es la Fiscalía general de la Nación de la Sala Plena de esta Corporación, según lo establece el artículo 235.5 de la Constitución Política y 100 de la ley 1952 de 2019. ...” Se adjunta copia de oficios No. 00516 y 00517 a través de los cuales se surtió el trasla-

do ordenado a las autoridades referidas.

La Procuradora Margarita Cabello, fue demandada por el líder político Otto Arteta, por los delitos de peculado y prevaricato.

La situación tiene que ver con una denuncia penal donde Arteta Bonivento, actuó como coadyuvante del Sindicato de la Procuraduría General, representado por su presidente William Millán, quienes advierten de un sobrecosto en la adquisición de un predio en la ciudad de Barranquilla, por el valor de más de 20 mil millones de pesos, de parte de la Procuradora Margarita Cabello, y del secretario General de la entidad, Carlos Alberto Castellanos Araujo.

En la denuncia se indica que los citados incurrieron en prevaricato y peculado con un sobrecosto de 102%.



Margarita Cabello Blanco, procuradora general de la Nación.

Oráculos

Buenas noticias

La gerente de Eseguá Andreína García, es portadora de buenas noticias. Resulta que realizó un recorrido de cuatro días a la Alta Guajira para hacer seguimiento a las obras que vienen ejecutando. La funcionaria llegó a cinco puntos de la Alta Guajira donde las obras presentan un avance de más del 50% para garantizar agua potable a las familias wayú. ¿Lo logrará? Todo indica que sí, para eso es el seguimiento.

Las demandas

Las demandas contra la elección del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque en el Consejo de Estado son tres. Los demandantes son diferentes Harold Sua Montaña, Delida Oñate Padilla y Carlos Darío Conde Acosta. ¿Quiénes son y a nombre de quién actúan? Son las preguntas de muchos. Por el momento las demandas fueron radicadas, pero aún no son admitidas. A esperar señores.

Sama

En Manaure la empresa Sama sigue dando de qué hablar. ¿Y ahora qué paso? Resulta que los trabajadores no sindicalizados están solicitando que se reestructure la empresa para empezar de cero. Dicen que el gerente no tiene nada que ver con el descalabro de la empresa. Que los no sindicalizados también estarán colocando cadenas y candados hasta que los 81 trabajadores, incluyéndolos a ellos retirados o liquidados de la empresa.

Entre las cuerdas

El líder político Otto Arteta, tiene entre las cuerdas a la Procuradora Margarita Cabello. Cómo así, interpuso una demanda como coadyuvante del sindicato y demandó a la Procuradora por los delitos de peculado y prevaricato, por el sobrecosto en la compra de un lote en Barranquilla. La demanda fue trasladada a la Unidad de Fiscalías delegada ante la Corte, y a la secretaria general de esa corporación para lo de su competencia.

oraculo@diariodelnorte.net



Estos recursos ayudarán a mejorar la oferta televisiva

MinTIC destina más de \$98.415 millones para lograr la transformación digital de la televisión pública

El ministro TIC, Mauricio Lizcano, anunció que el Gobierno del Cambio invertirá más de \$98.415 millones en los medios públicos del país, para apoyar la transformación digital, el desarrollo, la modernización y potenciar la calidad de las producciones de los ocho canales regionales: Canal Capital, Telecaribe, Telecafé, Teleislas, Canal TRO, Telepacífico, Canal Trece y Teleantioquia.

“El Gobierno del Cambio y este Ministerio ratifican su compromiso de seguir fortaleciendo la televisión pública, pero no solo la nacional, sino también la regional. Hoy estamos realizando una inversión que nos ayudará a trabajar en la transformación digital de los canales, porque queremos que sean modernos. No puede ser que lo moderno sea lo privado, y lo obsoleto sea lo público. Tenemos que valorar la televisión pública porque allí están explícitas, de la mejor manera, nuestras costumbres, nuestros temas regionales, que para la gente son muy importantes. Colombia es un país multicultural, pero además es de regiones”, manifestó el ministro TIC, Mauricio Lizcano.

En la reunión participaron, además del Ministro, el viceministro de Conectividad, Gabriel Jurado; Luz Adriana Latorre, gerente de Telepacífico; Richard Francis, gerente de Teleislas; Carolina Joya, gerente de Canal TRO; Ana María Ruiz, gerente de Canal Capital; Ismael Fernández, gerente de Telecaribe; Margarita Arango, gerente de Teleantioquia; Alejandro



Los gerentes de canales regionales del país agradecieron al MinTIC su apoyo por el fortalecimiento de la Tv. pública.



El gerente de Telecaribe Ismael Fernández, se mostró satisfecho por el apoyo del MinTic.

dirigidos a diversas audiencias, así como a la recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual nacional, entre otros.

La inversión en cada canal será la siguiente:

- Telecafé: \$15.693.328.503.
- Telepacífico: \$15.170.337.554.
- Teleantioquia: \$14.591.527.291.
- Canal Trece: \$13.086.452.952
- Canal TRO: \$12.509.919.383.
- Telecaribe: \$10.240.998.780
- Teleislas: \$9.599.185.723
- Canal Capital: \$7.524.082.918

Vale la pena recordar que el MinTIC tiene destinados \$10.000 millones para la nueva sede de Teleislas, construcción que ya avanza en San Andrés luego de que el ministro Lizcano pusiera, hace dos semanas, la primera piedra.

DESTACADO

Con la inversión, no solo se cumplen los compromisos fijados en la Ley 1341 de 2009, sino que se logra un mayor impacto, con una estrategia integral de apoyo, financiación y formación de los medios públicos.

Linares; gerente de Canal Trece, y Martín Montoya, gerente (e) de Telecafé. El espacio también fue la oportunidad de darles la bienvenida a los nuevos gerentes de Teleantioquia, Telepacífico y Canal TRO.

“Este respaldo es muy importante para que la televisión pública se mantenga y traiga para las audiencias nuevas propuestas de valor.

Por eso nos vamos muy contentos, porque vamos a poder apalancar la producción de contenidos audiovisuales, así como comprar otros ya hechos a productores nacionales, para alimentar nuestras parrillas. Vamos a destinar un porcentaje para el tema tecnológico y un 10% para los gastos de funcionamiento”, afirmó, Luz Adriana Latorre, gerente

de Telepacífico.

Gracias a esta inversión, no solo se cumplen los compromisos fijados en la Ley 1341 de 2009, sino que se logra un mayor impacto, a través de una estrategia integral de apoyo, financiación y formación de los medios públicos. Se espera que los fondos asignados contribuyan a la generación de contenidos de alta calidad,

Al que la indiferencia de los propios y ajenos viene vistiendo

El fenómeno climático que calcina la esperanza de un pueblo



La Guajira, es uno de los más golpeados por su posición geográfica, donde el suelo árido y seco cuarteo la esperanza de un pueblo.

Por Delia Bolaño Ipuana

dellab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión plasma las páginas en blanco, inspirada en las fuertes brisas que en esta época genera el llamado fenómeno de El Niño (evento climático que se genera cada cierto número de años por el calentamiento del océano Pacífico. Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe). La Guajira, es uno de los más golpeados por su posición geográfica, sobre todo, el extremo norte, donde el suelo árido y seco cuarteo la esperanza de un pueblo, que ha vuelto costumbre la sed, el hambre y el olvido.

Recorrer La Guajira para ajenos es una maravilla, es un placer, una conexión eternamente inolvidable, pero para los propios es la cercanía con el olvido, el desnudo de sus sueños que ven calcinados por los rayos ardientes de la indiferencia.

Uribia y sus distintas comunidades, tejen sus sueños con la arena que maquila su triste suerte, es lo único seguro que los baña y los viste, mientras anhelan que la política vuelva, que los cada cuatro años pasen, para que nuevamente los mercados y las visitas que se instala en su territorio durante tres o cuatro meses de campaña, les devuelva un sueño mágico.



Los fenómenos climáticos azotan en gran medida la población norte de La Guajira.

Donde su esperanza es enamorada y conquistada, por los políticos que aprovechan su inocencia e ignorancia, como estrategia perfecta para hacerles creer en sus mentiras, que astutamente vuelven realidad durante su paso por la vida de los indígenas wayuú, pero, al llegar a su conquista administrativa, vuelve y se esfuman, junto con los sueños de un pueblo que espera, que estos sientan realmente lo que estos sienten.

Así mismo otros pueblos del norte como Manaure, Maicao y Riohacha, donde la mochila de su destino, se llena de arena, mientras la su oportunidad es devorada por los distintos fenómenos naturales, sociales y políticos que los viste.

El agua, un líquido que sobra y falta en el desierto guajiro, el mar Caribe, al ver que no les puede calmar

la sed, le ofrece sus frutos, peces, langostas, camarones y muchos más, sustenta a muchos, pero aún así, Mareiwa subasta sus jagüeyes, el viento impulsa sus molinos. Ya que muchos de sus dirigentes no lo hacen, pero La Guajira norte es muy extensa, hay lugares muy apartados, donde definitivamente no hay mucha esperanza, donde ni sus líderes llegan, es ahí donde realmente llega 'juya' a abastecerlos de agua, pero el hambre llega y gana la batalla.

Los fenómenos climáticos y naturales, azotan en gran medida a esta población norte de La Guajira, se burlan de su esperanza, multiplicando la muerte, la sed, y el hambre entre el pueblo wayuú y sus animales. Los jagüeyes se llenan de arena, que trae las fuertes brisas que acompañan los rayos del sol.

Al sur y centro de La Guajira, la esperanza tiene esperanza, no es tocada en gran medida por estos fenómenos, está dotada de agua, de sus distintas fuentes híbridas, como el río Cesar, Ranchería, Barsino, entre otros; agua que hidrata su suelo, les abre la oportunidad de sembrar, de llevarle agua a sus animales, además sus alcaldes los ayudan a enfrentar esta zozobra ambiental y climática.

Sin embargo, esta pluma sigue soñando en lo mucho y poco que podemos seguir abonando a los sueños de nuestra gente, tenemos a muchos hermanos y hermanas wayuú y no wayuú teniendo en su sentir, el sentir de una población a la que le debemos las bases históricas de nuestro pasado, y que requieren de nuestra atención.

Tarifas de Servicios Financieros ¡Nosotros le informamos, Usted decide!



Cuentas de ahorro y depósitos de bajo monto y ordinario

Entidades	Tarifas		Cuota de manejo				Costo del talonario para el manejo de la cuenta de ahorros		Consulta de saldo			Retiros				Transferencias a cuentas de diferente titular de la entidad			Pagos a terceros			Costo por consignación nacional en oficina diferente a la de radicación de la cuenta	Costo fijo por acceso a internet
	Valor de la cuota	Forma de cobro	Tarjeta débito de la cuenta de ahorros		Depósito de bajo monto y ordinario		Valor del talonario	N° de volantes	Valor de la consulta	Valor de la consulta	Valor de la consulta	Cajero de la entidad	Cajero de otra entidad	Depósito de bajo monto y ordinario por ventanilla	Depósito de bajo monto y ordinario por correspondencia	Cajero de la entidad	Internet	Depósito de bajo monto y ordinario	Cajero de otra entidad	Internet	Depósito de bajo monto y ordinario	Valor del cobro	Valor del cobro
			Valor de la cuota	Forma de cobro	Valor de la cuota	Forma de cobro																	
AV VILLAS	\$ 10.651	M.V.	\$ 18.750	M.A.	\$ 4.750	M.V.	\$ 167.374	20	\$ 2.850	\$ 13.550	\$ 0	\$ 2.850	\$ 6.485	\$ 18.750	\$ 2.990	\$ 0	\$ 0	\$ 655	\$ 6.485	\$ 0	\$ 0	\$ 21.242	\$ 0
BANAGRARIO	\$ 0		\$ 14.600	M.A.	\$ 0	M.A.	\$ 127.985	20	\$ 0	\$ 6.700	\$ 0	\$ 2.400	\$ 6.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.683	\$ 0
BANOCAMIA S.A.	\$ 0		\$ 7.420	M.A.	\$ 0				\$ 6.185	\$ 0	\$ 0	\$ 6.185	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.185	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BANCIEN	\$ 0		\$ 10.000	M.A.	\$ 0				\$ 5.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BANCO CAJA SOCIAL S.A.	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0				\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.791	\$ 0
BANCO DAVIVIENDA			\$ 14.250	M.A.	\$ 0		\$ 153.355	30	\$ 0	\$ 6.780	\$ 0	\$ 2.630	\$ 6.780	\$ 2.380	\$ 0	\$ 5.902	\$ 0	\$ 6.426	\$ 0	\$ 0	\$ 18.802	\$ 190.043*	
BANCO DE BOGOTÁ			\$ 16.200	M.A.	\$ 0		\$ 135.517	15	\$ 2.600	\$ 6.950	\$ 0	\$ 2.600	\$ 6.950	\$ 12.900	\$ 2.600	\$ 2.600	\$ 8.818	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.087	\$ 0	
BANCO DE OCCIDENTE			\$ 15.200	M.A.	\$ 0		\$ 0	30	\$ 0	\$ 6.900	\$ 0	\$ 2.550	\$ 6.900	\$ 0	\$ 2.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.420	\$ 0	
BANCO FALABELLA S.A.			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 4.900	\$ 0	\$ 0	\$ 4.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BANCO GNB SUDAMERIS			\$ 0	0	\$ 0		\$ 5.150		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.*	\$ 14.000	M.V.																\$ 2.500		\$ 6.900			\$ 0
BANCO MUNDO MUJER S.A.	\$ 0		\$ 9.250	M.A.					\$ 6.350	\$ 0	\$ 0	\$ 6.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BANCO PICHINCHA S.A.			\$ 15.100	M.A.					\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BANCO POPULAR	\$ 16.422	M.V.	\$ 0	0	\$ 16.422	M.V.	\$ 121.737	20	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0	\$ 2.200	\$ 6.400	\$ 9.900	\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200	\$ 0	\$ 2.200	\$ 16.200	\$ 0	
BANCO SANTANDER*			\$ 0	0	\$ 0				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 4.900	\$ 2.200	\$ 16.200	\$ 125.000	
BANCO SERFINANZA S.A.	\$ 0		\$ 11.900	M.V.	\$ 0	M.V.			\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.300	\$ 0	
BANCO UNIÓN			\$ 9.100	M.V.					\$ 5.100	\$ 0	\$ 0	\$ 5.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 0	
BANCO W S.A.					\$ 0	M.A.			\$ 6.246	\$ 0	\$ 0	\$ 6.246	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
BANCOLOMBIA			\$ 17.190	M.A.			\$ 164.910	20	\$ 0	\$ 6.900	\$ 0	\$ 2.490	\$ 6.900	\$ 2.190	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.458	\$ 0
BANCOOMEVA	\$ 0	0	\$ 12.900	M.A.			\$ 126.735	20	\$ 0	\$ 6.178	\$ 0	\$ 0	\$ 6.955	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.808	\$ 6.184	\$ 0	\$ 0	\$ 16.779	\$ 0	
BBVA COLOMBIA			\$ 14.250	M.A.			\$ 134.232	20	\$ 2.200	\$ 6.180	\$ 0	\$ 2.400	\$ 6.180	\$ 4.522	\$ 1.309	\$ 2.400	\$ 0	\$ 6.180	\$ 0	\$ 0	\$ 17.315	\$ 0	
CITIBANK*	\$ 0								\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.450	\$ 1.410.162	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 667.303	
COOPCENTRAL			\$ 0		\$ 0	M.A.	\$ 95.800	30	\$ 0	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.500	\$ 0	
FNANDINA			\$ 0	0	\$ 0		\$ 108.700	30	\$ 0	\$ 6.900	\$ 0	\$ 0	\$ 6.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ITAÚ	\$ 16.500	T.A.	\$ 0	0	\$ 0		\$ 126.300	30	\$ 0	\$ 6.350	\$ 0	\$ 0	\$ 6.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
LULO BANK	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MIBANCO S.A.	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0		\$ 437.700	50	\$ 0	\$ 6.960	\$ 0	\$ 0	\$ 6.960	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.960	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
CORFICOLOMBIANA S.A.									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
BANCAR TECNOLOGIA C.F.					\$ 0	M.V.			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
BOLD C.F.					\$ 0	M.V.			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
COLTEFINANCIERA	\$ 0	0	\$ 14.700	M.V.			\$ 73.200	25	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.600	\$ 0	
CREZCAMOS									\$ 2.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 2.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FINANCIERA JURISCOOP C.F.	\$ 10.000	M.A.	\$ 10.000	M.A.					\$ 2.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 2.000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
IRIS C.F.			\$ 22.000	M.V.					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
RAPPAPAY	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TUYA	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0				\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
CONFIAR	\$ 0	0	\$ 8.000	M.V.			\$ 40.000	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
COOPFINP			\$ 6.000	M.V.			\$ 40.000	30	\$ 0	\$ 6.950	\$ 0	\$ 0	\$ 6.950	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
COOP. FINANCIERA DE ANTIOQUIA			\$ 8.200	M.V.			\$ 53.550	30	\$ 0	\$ 6.200	\$ 0	\$ 2.500	\$ 6.200	\$ 1.785	\$ 4.522	\$ 1.785	\$ 3.808	\$ 3.808	\$ 0	\$ 0	\$ 14.280	\$ 0	
COTRAFA			\$ 3.300	M.V.			\$ 7.259	25	\$ 6.950	\$ 0	\$ 0	\$ 6.950	\$ 0	\$ 0	\$ 3.570	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JFK COOPERATIVA FINANCIERA			\$ 0	0	\$ 0		\$ 35.000	30	\$ 2.600	\$ 6.950	\$ 0	\$ 2.600	\$ 6.950	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.868	\$ 1.999	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
COINK S.A.											\$ 7.735	\$ 2.975	\$ 0	\$ 0	\$ 2.380	\$ 5.355	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 333.200	
GLOBAL66					\$ 0	M.V.			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.499	\$ 0	\$ 0	\$ 2.956	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MOVII S.A.					\$ 10.000	S.V.			\$ 6.500	\$ 0	\$ 0	\$ 6.500	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
PGDE									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TECNIPAGOS					\$ 0	M.V.			\$ 7.706	\$ 0	\$ 0	\$ 6.413	\$ 3.063	\$ 3.063	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

* Clientes corporativos

Tarjetas de crédito

Entidades	Tarifas	Tasa efectiva anual (tarjeta de crédito)	Cuota de manejo																Avances			
			VISA			MASTER CARD				AMERICAN EXPRESS			DINERS		TARJETAS PROPIAS			Oficina	Cajero de la entidad	Cajero de otra entidad	Internet	
			Clásica	Gold	Platinum	Básica	Clásica	Gold	Platinum	Black / Signature	Blue	Green	Gold	Valor cuota	Forma de cobro	Nombre de la tarjeta	Valor cuota	Forma de cobro	Valor del avance	Valor del avance	Valor del avance	Valor del avance
AV VILLAS		33,69%	\$ 99.500	\$ 110.700	\$ 122.300	T.A.	\$ 99.500	\$ 110.700	\$ 122.300	T.A.							\$ 19.050	\$ 14.250	\$ 6.485	\$ 7.000		
BANAGRARIO		23,99%	\$ 26.500	\$ 30.400		M.A.											\$ 0	\$ 6.550	\$ 6.550	\$ 0		
BANCIEN		35,55%	\$ 24.900			M.A.														\$ 0		
BANCO CAJA SOCIAL S.A.		34,87%	\$ 76.750	\$ 92.400	\$ 99.500	T.A.	\$ 76.750	\$ 92.400	\$ 99.500	T.A.							\$ 9.550	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0		
BANCO DAVIVIENDA		34,43%	\$ 28.000	\$ 32.000	\$ 37.000	M.A.	\$ 28.000	\$ 32.000	\$ 37.000	M.A.	\$ 32.000	M.A.	Tarjeta Roja Davivienda	\$ 20.000	M.A.	\$ 15.850	\$ 11.300	\$ 6.600	\$ 6.400			
BANCO DE BOGOTÁ		32,94%	\$ 29.900	\$ 34.700	\$ 39.080	M.A.	\$ 29.900	\$ 34.700	\$ 39.080	M.A.							\$ 19.885	\$ 11.600	\$ 6.950	\$ 6.660		
BANCO DE OCCIDENTE		33,58%	\$ 29.000	\$ 33.900	\$ 37.900	M.A.	\$ 29.100	\$ 33.900	\$ 37.900	M.A.							\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.900	\$ 0		
BANCO FALABELLA S.A.		37,53%	\$ 0																			

Volver a clase este 5 de febrero

Para un regreso exitoso de sus hijos al colegio

Por Alcibiades
Núñez

anuma60@gmail.com



Las Instituciones Educativas en toda Colombia, ya están atendiendo a todos los estudiantes que se quieren matricular para el año escolar 2024, y todos los directivos, administrativos y docentes están atendiendo a la comunidad educativa desde el 15 de enero, se viene trabajando la planeación, organización y ejecución de las 40 semanas de trabajo con los educandos.

Ya a los estudiantes que estudian en los colegios públicos se les están acabando las vacaciones porque ya regresan a clase el 5 de febrero de este año, por eso le estamos recomendando a los padres de familia, seguir estos consejos para ayudar a garantizar que sus hijos tengan un año exitoso, feliz y provechoso.

Cómo hacer más fácil su primer día de clase, los padres de familia deben recordar que no es necesario esperar hasta el primer día de clases para pedir ayuda. Las escuelas están disponibles desde el 15 de enero, para responder a cualquier pregunta o inquietud que los padres tengan, incluyendo las necesidades especiales de un niño.

Lleve a su hijo a visitar la Institución Educativa o salón de clases nuevo antes del primer día de clases. Muchos niños se ponen nerviosos frente a nuevas situaciones, tales como cambiarse a una nueva escuela, un nuevo salón de clases o maestro. También es importante conocer quiénes van a ser sus docentes, su director de grupo, la rectora, las secretarías, las coordinadoras de disciplina y académicas.

Recuérdale a su hijo que los docentes saben que los estudiantes están nerviosos y harán todo lo posible para que sus educandos se sientan lo más cómodos posible. Si su niño parece nervioso, pregúntele por qué está preocupado y ayúdele a encontrar formas para solucionar problemas y así aprender a hacerle frente a las nuevas situaciones.

Señale los aspectos positivos de empezar de nuevo en el colegio para lograr que anticipe cosas buenas el primer día de clases. Háblele sobre ver a sus compañeros de clase del año pasado y conocer a nuevos estudiantes.

Encuentre a otro compañero que viva en el barrio con quien su hijo pueda caminar a la escuela o viajar en el taxi o mototaxi.

Si es un colegio nuevo,



Las escuelas están disponibles desde el 15 de enero, para responder a cualquier pregunta o inquietud que los padres tengan.

asista a las reuniones u orientaciones escolares y aproveche la oportunidad de visitar y hacer un recorrido por las instalaciones, las aulas de clase, laboratorios, cancha de deporte, cafetería, salas de informática, áreas administrativas antes del primer día de clases. Lleve a su niño a la escuela un par de días antes del inicio de las clases para que juegue en el patio de recreo y se 'aclimate' con su nuevo entorno escolar.

Si lo considera necesario, lleve a su niño en su automóvil o moto a la escuela (o camine con él o ella) y recójalo al final del día; lleguen temprano el primer día para reducir el estrés innecesario.

Contemple la idea de empezar el horario del año escolar para levantarse y acostarse una semana antes del inicio de las clases para que el cambio de horario no sea un factor en sus primeros días de escuela.

Elija un bolso o morral con bandas o correas amplias acolchadas para los

hombros y la espalda.

Organice el bolso usando todos sus compartimentos. Empaque los artículos más pesados hacia el centro de la espalda. El morral no debe pesar más de 10 a 20% del peso corporal de su niño. Revise el bolso con su hijo cada semana y saque los artículos que no necesita para mantenerlo liviano.

Recuerde a su niño o niña que siempre use las dos bandas o correas de los hombros. Colgársela sobre un solo hombro puede producir un esguince o desgarrar muscular.

Acomode o reajuste el bolso para que la parte de abajo quede al nivel de la cintura de su niño.

Los niños siempre deben abordar y bajarse del vehículo o mototaxi en lugares donde tengan acceso seguro al transporte o las instalaciones escolares.

Recuérdale a su niño que tiene que esperar a que el vehículo o mototaxi se detenga antes de acercarse desde el bordillo de la acera.

Cerciórese de que su niño

camine donde pueda ver al conductor del vehículo o mototaxi (lo que quiere decir que el conductor puede ver al niño también).

Recuérdale al niño que debe mirar a los dos lados de la calle para que no haya tráfico antes de cruzar en el caso de que los vehículos no se detengan, como es requerido. Anime a su niño a practicar cómo cruzar la calle varias veces antes del primer día en la Institución Educativa.

Si el vehículo o mototaxi escolar de su niño tiene cinturones de seguridad de hombros/regazo, cerciórese de que su hijo los use cada vez que viaje en el mismo.

Revise la política de la escuela referente al consumo de alimentos en el vehículo o mototaxi. Comer en el vehículo o en la calle puede ser un problema para los estudiantes con alergias alimentarias y puede conllevar a intoxicaciones, infestaciones de insectos y parásitos.

Si su niño sufre de una enfermedad crónica que

podiera resultar en una emergencia cuando está en el vehículo o mototaxi, cerciórese de que la escuela o los miembros del personal administrativo tienen elaborado un plan de emergencias para estos casos, en lo posible antes del primer día en la escuela.

Practique con su hijo la ruta en bicicleta para ir a la escuela antes del primer día de clases para cerciorarse de que su niño puede hacerlo sin problemas.

Siempre use un casco de seguridad para bicicleta, sin importar si va a montar la por un largo o corto tiempo.

Siempre maneje la bicicleta por el lado derecho de la calle y en la misma dirección del tráfico y maneje en los carriles designados para bicicletas si están disponibles.

Use las señales de mano apropiadas.

Respete los semáforos y las señales de tránsito.

Vístase con ropa de colores llamativos o brillantes para aumentar la visibilidad. Es importante usar ropa de color claro o blanco y retro-reflectante especialmente en la noche.

Normalmente, los niños pueden empezar a caminar a la escuela entre los 9 y 11 años de edad.

Cerciórese de que la ruta al colegio por dónde camina su niño es segura y tiene adultos entrenados para ayudarlo a cruzar la calle en cada intersección.

Identifique a otros niños del barrio con los que pueda caminar a la escuela. En los lugares con mucho tráfico, considere la posibilidad de organizar a grupos de 'niños caminantes' para que caminen a la escuela en compañía y con la supervisión de un adulto.



Háblele sobre ver a sus compañeros de clase del año pasado y conocer a nuevos estudiantes.

Colombia, antes del primer periodo de Uribe era un país invivible

El cariño del pueblo a un líder



Por Fabio Olea Massa (Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com



Pocos ex gobernantes gozan del cariño de sus conciudadanos más allá de sus mandatos. Alvaro Uribe – sin lugar a dudas – es uno de ellos. Este gran colombiano ya está inscrito en las páginas de la historia de Colombia como su mejor presidente.

Hace pocos días vimos cómo en dos velos a Montería los pasajeros le expresaron su simpatía al presidente Uribe y su rechazo al ex alcalde Quintero de Medellín. ¿Cómo se explica eso? La respuesta es obvia, el primero es recordado con gratitud como buen gobernante que fue, mientras el segundo fue un pésimo alcalde.

Colombia, antes del primer periodo de Uribe era un país invivible; se acuerdan de las pescas milagrosas. Viajar por carretera era una odisea con el temor de que la guerrilla lo secuestró a uno en cualquier reten. La inseguridad reinaba en la ciudad y el campo, estábamos prácticamente en manos del poder de los bandidos.

Medellín era una ciudad próspera, modelo de planificación urbana y de cultura ciudadana; organización y eficiencia administrativa para mostrar al mundo. Después de la tenebrosa época de la violencia dejada por el cartel de Medellín la ciudad se recuperó en todos los frentes, pasando a tener los mejores indicadores sociales y económicos; del municipio era de las más eficientes del mundo y orgullo



El gran colombiano está inscrito en las páginas de la historia del país como mejor presidente.

de los países.

Uribe llegó a poner orden con su política de 'seguridad democrática' dando un papel más activo a la sociedad y a los órganos de seguridad del Estado para combatir a los grupos insurgentes y otros grupos ilegales que atentaban contra la paz ciudadana y la institucionalidad del país.

Durante su Gobierno él recuperó la seguridad. Los grupos ilegales sufrieron los más duros golpes militares. La inversión extranjera creció, la economía se recuperó con la reactivación de sectores importantes como el turismo, la agricultura, las exportaciones, produciendo desarrollo económico; la gente volvió a sus parcelas, las aerolíneas aéreas y el transporte terrestre mejoraron sus ingresos. La política de seguridad democrática nos devolvió un país casi perdido antes de Uribe

y eso lo aprecia y valora el pueblo; de ahí el cariño para con el ex presidente.

En contraste, Daniel Quintero 'Pinturita' recibe el rechazo no solo de la gente de Medellín sino del país entero por su petulancia y la mala administración de la ciudad durante su nefasto Gobierno. Las expectativas de un cambio favorable para Medellín por su condición humilde; como ganó la Alcaldía, su historia de vida, por venir de abajo socialmente, ser profesional de universidad pública, lo que hizo para estudiar y superarse, pronto se desvanecieron ante sus ambiciones personales que lo descubrieron como alguien que gobernaba para él y sus amigos; de espaldas a las necesidades de la ciudad, abusando del poder, derrochando los recursos públicos, dándose una gran vida y utilizando la joya de

la corona, EPM, como su caja menor, convirtiéndola un fortín politiquero. El mismo pueblo que lo llevó al triunfo pronto reaccionó en su contra solicitando su revocatoria del mandato al primer año de gestión.

Durante su mandato fue suspendido del cargo por la Procuraduría y renunció para tratar de poner su reemplazo pero el pueblo en rechazo a su administración lo derrotó en las urnas.

Lo sucedido con Uribe y Quintero muestra que la historia es justa y al final el tiempo infalible termina colocando a cada uno en su lugar, y si alguien se ha ganado un sitio de honor en la política y en el corazón de los colombianos ese nombre es el presidente Uribe, quien después de 13 años de dejar el poder sigue siendo tan popular y querido que diariamente recibe muestras de cariño y admiración

DESTACADO

Uribe llegó a poner orden con su política de 'seguridad democrática' dando un papel más activo a la sociedad y a los órganos de seguridad del Estado para combatir insurgentes y otros grupos ilegales.

de su pueblo a donde quiera que llega.

Estas fueron las palabras del capitán Luis Carrasquilla, piloto del avión al aterrizar en Montería: "ha sido un honor llevar a bordo al mejor presidente de todos los tiempos en Colombia". Posteriormente, le dio un efusivo abrazo.

No veo nada malo en ese saludo de admiración y respeto como para que la aerolínea Avianca llame a descargos al oficial, como ha trascendido en las últimas horas. Fue el sentir espontáneo del capitán que interpreta el de muchos colombianos, ante la admiración que produce este prohombre de la democracia, todo un patriota como es Alvaro Uribe Vélez.

La otra cara de la moneda es la del ex alcalde 'Pinturita' Quintero a quien vemos cómo en pleno vuelo los pasajeros lo abuchean y uno le dice 'rata', lo que no comparto. Pero si la justicia es dar a cada uno lo que merece, en el caso de Uribe mis aplausos, y respecto de Quintero los hechos hablan por sí solos. La historia juzgará a éste como un pésimo gobernante, no tengo que decirlo yo. Uribe, un gran patriota y héroe de la democracia.

Un reciente estudio del Observatorio del Caribe de la Universidad del Norte, indica que el 63 % de los colegios públicos de la región Caribe se ubicó en el nivel de desempeño más bajo (D) en 2023, según la clasificación del Icfes con base en los resultados de las pruebas Saber 11. En el análisis se incluyeron 1717 colegios públicos de las 22 entidades certificadas de la región, de las cuales solo el 4 % clasificó en categorías de rendimiento superior (A+ o A),

Calidad de la educación

el 9 % alcanzó un nivel alto (B) y el 23 % restante obtuvo un nivel intermedio (C).

Los datos revelan que los departamentos de Bolívar, La Guajira y el Magdalena sobresalen por la alta proporción de escuelas oficiales en el nivel deficiente. Situación que se evidencia en las capitales: Cartagena (61 %), Riohacha (52 %) y Santa Marta (51 %), y se agrava en municipios como Magangué (65 %), Uribia (96 %) y Ciénaga (83 %). En los municipios no certificados de estos

departamentos, la proporción de escuelas públicas de bajo desempeño en Saber 11 también es elevada, siendo el indicador del 86 % en Bolívar y Magdalena, y del 81 % en La Guajira.

Las cifras no mientan y diferencian claramente que en las instituciones públicas de La Guajira continúa el rezago de la calidad educativa, lo que debe llamar la atención del Gobierno departamental y los alcaldes, para analizar con expertos la situación y determinar

qué camino seguir para que el tema sea una prioridad en las secretarías de Educación y en las instituciones educativas.

Los docentes, padres de familia y alumnos son fundamentales para lograr que el departamento de La Guajira avance y supere esos últimos lugares al momento de las evaluaciones en calidad educativa, por ello el llamado es a que se autoevalúen, y que se sigan capacitando de la mano de las nuevas herramientas

que ofrece la tecnología. Al tiempo, los gobiernos deben garantizar de manera oportuna el servicio de alimentación y transporte escolar, fundamental para la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Se trata de una cadena que debe funcionar de manera armoniosa y precisa, para que se empiecen a dar esos primeros pasos de exigencia y que al término de estos cuatro años de los nuevos gobiernos se muestren esos avances en calidad educativa.

Por Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa



El profesor italiano Norberto Bobbio, un jurista de profesión y filósofo por vocación y, ante todo, un humanista de la modernidad que se identificó con la cultura occidental con su idea del Gobierno de la razón y de la salida del hombre de su condición de menor de edad de la que solo el género humano es el directo responsable.

Bobbio, como hombre de la ilustración condenó la guerra ilegítima como medio de solución de las controversias, al privilegiar el Gobierno del derecho como alternativa para vivir en un mundo civilizado.

En el marco del discurso

de la modernidad occidental, Bobbio siguió el modelo explicativo de Thomas Hobbes en su 'Leviatán' del que se declaró identificado, en parte, con su pensamiento manifestado en su obra 'Thomas Hobbes' y en la que describe al hombre en la guerra como el hombre en un estado de naturaleza, en el que predomina la violencia ilegítima y el Gobierno de la fuerza.

La guerra, a su juicio, por regla general constituye la negación del derecho, por excepción acepta las guerras defensivas y conforme a derecho. En cambio, la sociedad sometida al reinado del derecho, la justicia y la política, es la sociedad civil o sociedad política propia del hombre civilizado en la que existe la seguridad ju-

ricada de los derechos y de las libertades que ofrece el estado democrático de derecho.

Al identificar la sociedad civilizada con la paz que puede garantizar el estado democrático de derecho, el modelo de estado de derecho en el territorio y la forma en como está distribuido el poder político en forma vertical y horizontal fue objeto de sus estudios y reflexiones.

Su filosofía práctica lo llevó a identificar que la guerra tenía directa relación con la forma en cómo se distribuía el poder político en el territorio y con la soberanía de los estados nacionales. En sus libros y artículos fue defensor de la distribución y separación de poderes en la forma más

amplia posible y en la limitación de los poderes por fuertes vínculos jurídicos establecidos en la Constitución Política democrática. Entre más poderes políticos concentrados en un órgano o persona, mayor exclusión y fuente de arbitrariedades y peligro de la guerra existirá.

Estimó que el federalismo al interior de las repúblicas y entre los estados nacionales, era clave para crear las condiciones para la paz en los territorios nacionales e internacionales. En otras palabras, entre más distribución democrática del poder político exista en el territorio de un estado, las posibilidades de una paz duradera eran mejores en la medida en que se democratizaba el acceso y ejerci-

cio del poder político dado a que crecían las limitaciones al poder soberano de los estados.

En su libro 'El federalismo en el debate político y cultural de la resistencia' explica la importancia del modelo federal para hacer posible la paz. Luigi Ferrajoli en su libro 'Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia', desarrolla y enriquece el horizonte del pensamiento federalista en Norberto Bobbio.

En un Gobierno que impulsa el cambio, no cabe dudas que el debate sobre la distribución del poder en el territorio deben estar al orden del día. Insisto, el federalismo crea mejores condiciones de posibilidad para la democratización del país y para la paz.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



La democracia, no hay duda, es el mejor de los sistemas de Gobierno hasta hoy existentes. Mismo del que dice Friedrich, es un sistema en el que existen una serie de valores que prevalecen a las mayorías. Del que Tocqueville dice que las mayorías tenían un límite, la justicia y que esos límites son bastantes claros, la dignidad del ser humano y sus derechos fundamentales, hoy pisoteados, sobre todo el de los débiles y desfavorecidos, por la sencilla razón que el relativismo imperante

trae consigo el dominio de los más fuertes sobre los desamparados.

Si la mayoría no tuviera límites se podría justificar las más execrables y abyectas prácticas, por ejemplo, la esclavitud. Hoy como siempre, bien se sostiene por connotados tratadistas internacionales, los sistemas ideológicos tratan de dominar y controlar la vida social, vuelven a la carga con la cantaleta del dominio de los procedimientos y lo absoluto de las formas, desnaturalizando contenidos y valores. Todo al servicio de la versión aritmética y estadística de la democracia que hoy muchos siguen.

De otro lado, tenemos el

relativismo, del que existen modalidades y variaciones, tales como contextual, reconstrutivo o teológico, y que plantea, desde la perspectiva cultural, que todo vale lo mismo, que no hay diferencias entre las diferentes posturas y propone un multiculturalismo axiológico en cuya virtud se asume como postulado que todo es igual, que tal o cual práctica cultural, por proceder de una determinada cultura, debe respetarse. El problema es que, si no se sientan con claridad los límites, terminarán definidos a la conveniencia de las mayorías, y si la mayoría entiende admisible cualquier práctica inhumana, entonces, cómo la opinión

de la mayoría es la fuente del derecho, adelante con las linternas, lo que es inadmisibles.

Casi todo es relativo y se expresa que en la mayoría de las cuestiones de la vida social y política es posible encontrar diversas soluciones, seguramente todas ellas razonables y bien fundadas. Ahora bien, cuándo están en juego los derechos fundamentales de la persona o la dignidad del ser humano, los poderes públicos han de ser conscientes de que su función no es sólo respetarlos sino promoverlos y hacerlos posibles, sin intromisiones e injerencias. Cuando el poder actúa sin límites, la arbitrariedad está servida. Justo lo que

ocurre en el tiempo presente entre nosotros todos los días y a todas las horas.

El relativismo, para la cultura del pensamiento ligero, de la sociedad de la ligereza, las convicciones, mejor, la ausencia de ellas, son el antídoto contra el extremismo y el fundamentalismo. Sin embargo, el problema no son las convicciones, sino la posibilidad de expresarlas, quien las tenga, con racionalidad y en un ambiente de pluralismo. La amenaza para la vida social en paz no está en la verdad, sino en la imposibilidad, cada vez más presente, de ejercer seriamente la libertad de expresión, la propia y la de los demás.

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



Es crucial contar con herramientas que hagan efectiva la participación ciudadana y sus necesidades en los planes de desarrollo.

Son muchos los frentes de trabajo en la región

El rol de la sociedad civil en los planes de desarrollo territoriales

El 2024 avanza rápido y con determinación consumiendo por completo las primeras semanas y marcando el inicio del primer mes de gestión de los nuevos líderes territoriales, quienes tienen en el horizonte de 1.434 días, para crear, ejecutar y gobernar un Departamento que sigue sumido en un estado de cosas inconstitucional.

Tan importante como la movilización de la sociedad civil en el ejercicio del derecho al voto y poder elegir de manera libre y consciente a los representantes que hoy nos gobiernan y que tienen en sus manos el destino del territorio, municipio, departamento e incluso del país, la participación de las comunidades dentro de la estructuración y construcción del plan de desarrollo, se convierte en una opción de reorientar y vigilar la inversión presupuestal que garantizará el avance colectivo de la región.

Así como los empleados públicos son escrutados y evaluados por sus acciones y por sus omisiones en el cumplimiento de los deberes, de igual manera la sociedad civil tiene un papel fundamental en el avance de su entorno, pues lo que permitimos que se haga bajo el control ciudadano, es la base fundamental para el correcto desarrollo del destino de la sociedad.

Frente a las acciones de hecho que ha tomado la ciudadanía en el Departamento de La Guajira, el inicio del nuevo año no se ha escapado a los frentes de protesta y paro que se han instalado en diferentes puntos de los municipios de la península reclamando el cumplimien-

to de los derechos fundamentales. El suministro de agua, alimentos, atención de salud, atención en educación, pago de trabajadores del sector educativo y otros incumplimientos han obligado a la población a movilizarse para obtener alguna respuesta a sus peticiones.

Por otro lado, las alcaldías y la Gobernación están preparando lo que serán las reuniones de construcción colectiva de los planes de desarrollo, sin embargo, por diversas razones estas instancias suelen tener una baja participación dado que la ciudadanía no reconoce como un derecho su participación en este tipo de espacios; los ciudadanos no cuentan con la información necesaria para que su participación sea tomada en consideración; los ciudadanos creen que sólo le corresponde al estado y a los tecnócratas: los ciudadanos sienten temor o inseguridad por la falta de conocimiento en la ejecución de los proyectos y los ciudadanos esperan a que todo se resuelva a través de otras personas.

Independientemente de estas percepciones, es crucial

contar con herramientas que hagan efectiva la participación ciudadana incorporando sus necesidades en los planes de desarrollo y así asegurar el avance de la comunidad y la sociedad frente a la ejecución de acciones públicas.

El proceso se debe realizar haciendo un análisis de las carencias y déficit de derechos fundamentales en las comunidades, priorizar las más vulnerables precisando frentes de mayor inversión, determinando su progresividad, elementos que se encuentran incluidos en los lineamientos expresados por la Corte Constitucional para la implementación de la Sentencia T 302 de 2017.

Si la sociedad toma como prioridad de inversión, por ejemplo, el tema de la distribución de agua potable, muy seguramente las necesidades en esta materia son numerosas y cada comunidad o ranchería tendrá una necesidad específica, como la reparación de molinos, puesta en funcionamiento de pilas públicas, construcción de jagüey, mantenimiento de pozos artesanales, arreglo de micro acueductos etc y tomando esas necesidades

como punto de partida se podrá tener un requerimiento específico de inversión.

El mismo ejercicio se podría realizar con los temas de abastecimiento y alimentación, fuentes de ingreso, educación y PAE, vías de comunicación, seguridad, atención en salud, jornadas de registro, atención a la población migrante etc. Son muchos los frentes de trabajo en la región en un momento donde el Estado necesita con urgencia la ejecución efectiva que impacte los indicadores regionales y poder movilizar los recursos hacia el territorio.

Es importante señalar, que si los alcaldes y gobernadores requieren una mayor inversión en el territorio, podrían hacer la solicitud a la nación presentando los proyectos que tengan una relación directa con el cumplimiento de la Sentencia y la pervivencia de los niños de La Guajira.

La misma preocupación de los ciudadanos se podría decir la tienen los alcaldes, y sus secretarios de Planeación, pues en ellos recae finalmente la construcción de planes de desarrollo que vayan acorde a las necesidades territoriales, pero que además, garanticen el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia como un plus adicional.

Sabemos que hay otras necesidades que preocupan a la ciudadanía, como la seguridad, empleabilidad, la salubridad, el acceso a la educación formal, el empleo formal, la capacitación en diferentes áreas. Todo esto podrá ser contemplado en los planes de desarrollo siempre y cuando la ciudadanía tenga una participación activa en su construc-

ción.

Un desafío adicional será la vigilancia y control de las acciones y ejecuciones una vez aprobado el plan de desarrollo municipal y departamental. A través del control ciudadano, se logrará la vigilancia, alerta y acción para garantizar el cumplimiento de las obras en el departamento.

Un gran avance se ha presentado en estos dos frentes en algunas comunidades de La Guajira quienes ya cuentan con planes de vida en donde logran enumerar las principales necesidades de sus comunidades y que van a ser presentados para ser incluidos en los planes territoriales. Frente al control ciudadano se están conformando Veedurías étnicas para el control de las obras en el territorio.

Sin embargo, este ejercicio no ha tenido la cobertura y alcance que se necesita para un territorio tan extenso y con unos retos importantes en materia de inversión para lograr cumplir con los indicadores planteados en el documento jurídico y que este año cumple ya 7 años de existencia, con muy pocos avances en su implementación.

El reto territorial está planteado. La construcción de los planes de desarrollo es la más importante oportunidad que le permitirá a los gobiernos impulsar finalmente el cumplimiento de los derechos, el desarrollo económico, político social y ambiental para un departamento que podría convertirse en un ejemplo de inversión, planificación y ejecución. *Por La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.*



Las alcaldías y Gobernación están preparando las reuniones de construcción colectiva de los planes de desarrollo.

En la emergencia Gobierno nacional ha invertido \$ 4.000 millones

Por desabastecimiento de agua, alerta en La Guajira y otros 10 departamentos del país

Sobre la emergencia que se vive en el país por cuenta del fenómeno de El Niño, se conoce un reporte que maneja la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Ungrd, en el cual se establece que hay 11 departamentos en alerta por desabastecimiento de agua.

De acuerdo a esto son 34 zonas en Boyacá, 16 Santander, 18 Bolívar, 18 Córdoba, 8 Antioquia, 16 Cundinamarca, 6 Casanare, 6 Huila, 6 Atlántico, 3 Cesar y 3 La Guajira.

Se han reportado también

476 incendios forestales, 6 sequías, 5 heladas, y más de 47.000 personas se han visto afectadas.

Olmedo López director de Ungrd, volvió de la suspensión que le impuso la contraloría y este 29 de enero, presentará el informe en el consejo de ministros, para una posible adición presupuestal para la atención del Fenómeno de El Niño, hasta el momento en la emergencia se han invertido cerca de 4.000 millones de pesos.

López también indicó que



Según la Unidad Nacional del Riesgo, Ungrd, son 11 departamentos en alerta por desabastecimiento de agua.

están en alerta por el incendio presentado en la reserva El Ángel en Ecuador.

“Estamos con Ecuador prestos en Nariño con el incendio que se presenta, si el incendio que se presenta en el país vecino llegara a entrar a Colombia, estamos listos con nuestros equipos”, señaló.



La empresa busca aportar al desarrollo de proyectos

Cerrejón dona predios a clubes recreativos de Hatonuevo

Cerrejón donó predios a clubes recreativos pertenecientes a trabajadores de la empresa que reside en el municipio de Hatonuevo. Dos de los predios fueron entregados al Club Detrha Cerrejón y otro al club deportivo Pequeñas Ligas de Béisbol. La empresa busca aportar al desarrollo de proyectos que tengan como objetivo la mejora de la vivienda, la recreación, el deporte y el equipamiento de este municipio vecino.

Los dos predios donados a Club Detrha Cerrejón son ‘Parque’, con un área de 3.773 metros cuadrados y ‘Club’, con un área de 1.765 metros cuadrados. “Hoy me siento feliz y le doy gracias a Cerrejón por donarnos estas instalaciones, gracias a ello hoy el club cuenta con una sede propia. Tenemos un gimnasio, dos kioscos, la sala recreativa de billar y el parque comunitario. Ya éramos beneficiados con estos predios y ya que son de nosotros, a futuro proyectamos hacer una cancha de fútbol, un salón de eventos,



La empresa Cerrejón indicó que la donación es la muestra del compromiso que tiene con la población.

un espacio para los niños y adecuar la tarima para eventos privados del club y sociales de la comunidad”, mencionó Reinaldo Rivero, presidente y representante legal de Club Detrha Cerrejón.

Por su parte, el predio donado al club deportivo Pequeñas Ligas de Béisbol de Cerrejón, es llamado ‘Gimnasio’ y cuenta con un área de 830 metros cuadrados.

“Hoy me encuentro aquí recibiendo en propiedad esta infraestructura donada por Cerrejón para seguir desarrollando el Béisbol en el Departamento de La Guajira y aquí en el municipio de Hatonuevo. Este lugar lo tenemos desde hace 20 años para nosotros. Es grande y satisfactorio recibir esto por parte de la empresa porque nos impulsa una vez más a creer en lo nuestro y que lo



que hacemos nos sirve para el desarrollo de las juventudes guajiras”, afirmó Robinson Martelo, representante del club deportivo Pequeñas Ligas de Béisbol de Cerrejón.

“Esta donación que hacemos a los clubes de Hatonuevo son muestra del compromiso que tenemos con la población, con sus deportistas. Garantizar estos espacios físicos donde los hato-

nueveros puedan ir a aprovechar sus tiempos libres es, sin duda, un gran paso para apoyar a los proyectos de recreación y deporte del municipio. Gracias a estos clubes por hacer equipo por tantos años, nos alegra seguir aportando al deporte de La Guajira, al progreso de nuestra gente”, concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Habitantes del barrio José Antonio Galán de Riohacha exigen atención ante desborde constante de alcantarilla

Los vecinos del barrio José Antonio Galán de Riohacha, especialmente quienes viven en la calle 10 con carrera 15, denunciaron la problemática que los viene afectando desde el mes de octubre aproximadamente, por el constante desborde de alcantarilla.

Una de las personas afectadas por esta situación solicitó la atención de parte de las autoridades competentes para brindar una solución a esta problemática, señaló que “esto es invivible por este sector por el constante desborde de la alcantarilla,

DESTACADO

Según el denunciante, han acudido a la Alcaldía y Aqualia por medio de ediles, pero no les han brindado una solución a este problema que continúa y afecta la salud de los habitantes.

necesitamos solución, porque literalmente estamos comiendo mierda y durmiendo



Manifiestan los vecinos que el sector es invivible por el constante desborde de alcantarilla y la emisión de olores.

con ella”.

De acuerdo a lo expuesto por el denunciante, han acudido a la Alcaldía, Aqualia, por medio de ediles, pero no les han brindado una solución a este problema que continúa y afecta la salud física y mental de cada una de las personas que habitan a los alrededores de la calle 10 con carrera 15 del barrio José Antonio Galán.

Náuseas o vómitos, dolores de cabeza, son algunos de los síntomas que deben soportar estas personas por el problema de alcantarillas.

'Cubita' los invitó a una cruzada para proteger el río

Alcalde de San Juan se reúne con paleros y volqueteros para buscar unas estrategias de protección del río Cesar

Durante la reunión, donde también estuvieron la secretaria de Gobierno y Educación, Elizabeth Mendoza, el jefe de la Oficina Jurídica del municipio, Willer Arciniegas Castro, el ingeniero ambiental José Banquet, la Policía Nacional y el agente ambiental, intendente Llamas, estudiaron diferentes puntos de vista, para evitar el deterioro del río Cesar y contribuir con su presentación y protección.

El mandatario local hizo un llamado enérgico para

sensibilizar a los presentes el daño que se le hace a la fuente hídrica extrayéndole el material de arrastre, indiscriminadamente y los exhortó a contribuir para su protección.

Los volqueteros y paleros, por su parte, se comprometieron a agremiarse y a constituirse legalmente como mineros de subsistencia, a respetar las normas ambientales y seguir los lineamientos actuales para obtener el material de manera lícita y sin dañar el

medio ambiente.

Así mismo promoverán jornadas de limpieza y arborización en la orilla del río Cesar y se inscribirán en la plataforma Génesis, de la Agencia Nacional de Minería.

“No queremos atropellarlos porque sé que ustedes y su familia dependen de esa actividad; pero comprendan que se está haciendo un daño al río y debemos protegerlo, los invito a que juntos emprendamos una cruzada para su protección”, manifestó Urbina Suárez.



Los volqueteros y paleros se comprometieron a constituirse legalmente como mineros de subsistencia.

En el predio 'Las Marías' jurisdicción de Villanueva

Bomberos de Urumita y La Jagua del Pilar sofocan incendio forestal ocasionado presuntamente por unos 'pirómanos'

Dos incendios forestales fueron sofocados por el Cuerpo de Bomberos de Urumita en coordinación con las unidades del municipio de La Jagua del Pilar en el sur del Departamento de La Guajira.

“El evento se presentó en jurisdicción del municipio de Villanueva a la altura de las dos entradas al municipio de La Jagua del Pilar al parecer por los denominados 'pirómanos', ya que la conflagración se presenta en horas de la madrugada del domingo”, así lo reportó el sargento Stevenson Romero, comandante de las unidades



El incendio forestal logró consumir cuatro hectáreas de zona arborizada de la finca 'Las Marías' en la Jagua del Pilar.

bomberiles de La Jagua del Pilar.

“En lo que va del mes

de enero hemos tenido 4 eventos relacionados con incendios forestales sobre

la cobertura vegetal del municipio de La Jagua del Pilar donde hemos atendido de forma articulada con Bomberos Urumita y esto ya está alertado a nivel departamental y estamos en alerta roja”, sostuvo el comandante.

“Estos eventos se han manifestado en zona rural, urbana y sobre la vía Nacional. Este último evento se registró en la madrugada del domingo y sobre las horas de la tarde por lo que fuimos informados que en la zona vegetal en jurisdicción de Villanueva, a la altura de las dos entradas a La Jagua del Pilar,

dentro de los predios de la finca 'Las Marías' de propiedad de Rodrigo Dangond Lacouture, habían focos de incendios muy fuertes hasta donde llegaron nuestras unidades”, añadió.

“Este incendio originó un diámetro de 1.000 metros a lo largo y 30 metros de profundidad, extendiéndose alrededor de 4 hectáreas, lo cual hasta el momento es motivo de investigación ya que no se originó en horas donde el sol genera un temperatura agresiva, nuestras unidades tanto como local y de Urumita sofocan las llamas”, dijo Romero.

Continúa contratación en programa de atención a la niñez

Icbf anuncia que viene trabajando en 570 comunidades de zonas rurales de cuatro municipios de La Guajira

El Icbf indicó que actualmente en La Guajira se cuenta con atención a la población infantil a través de diferentes servicios que quedaron contratados a finales del año pasado o que se firmaron a comienzos de este mes.

La entidad señala que

en concreto están operando 604 hogares comunitarios, 3 centros de recuperación nutricional, 52 profesionales de unidades móviles y se dio inicio al pilotaje de la guía para la atención integral al pueblo wayuú en 570 comunidades de las zonas rurales de los cuatro muni-

cipios de la Sentencia T-302 (Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure) para la atención de 20.000 familias.

También se desarrolla la atención de unos 1.500 niños y niñas a través de iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de base que presentaron sus propuestas en diciembre y que en la actualidad se encuentran en ejecución. Igualmente, se cuenta con un convenio con la agencia de logística de la Armada Nacional con la que se dispone de atención temporal para las comunidades.

Asimismo precisa que se están evaluando 51 nuevas asociaciones de autoridades tradicionales ancestrales que manifestaron interés en sumarse al pilotaje con más de 1.300 comunidades; el día 26 de enero se tuvieron resultados sobre la

valoración para que subsanen, si fuera necesario, y en caso de cumplir la totalidad de requisitos, pasarán a la verificación de las autoridades tradicionales de las comunidades para dar inicio a la operación.

Cabe resaltar que estas invitaciones públicas tienen reglas como la no acumulación de contratos, ni comunidades y que existe un orden de elegibilidad que prioriza la participación comunitaria y regional.

Y para hoy 30 de enero, a petición de varias autoridades, saldrán a invitación abierta nuevas comunidades que han pedido participar en el pilotaje de la nueva forma de atención integral al pueblo wayuú para las zonas rurales de los cuatro municipios sentenciados, con las nuevas zonificaciones que han llegado.

Esta invitación abierta no tendrá etapa de borradores y permitirá la participación de las asociaciones de autoridades tradicionales, pero también de otro tipo de organizaciones locales que manifiesten interés y reúnan los requisitos para la ejecución. Esta invitación, como todas las anteriores, tendrá un tope de comunidades posibles, un tope del monto posible a ejecutar y contará con la voz de las autoridades de cada comunidad. Igualmente, esta invitación será solamente para las comunidades rurales wayuú de los cuatro municipios de la Sentencia T-302.

De otra parte, la zona norte extrema a través de la “Mesa de Diálogo Genuine” creada por la resolución 1261 de 4 de agosto del 2022, manifestó que en los nueve corregimientos se presentará una zonificación para participar en el pilotaje y se está organizando para materializar las iniciativas de participación en el mismo.



Se están evaluando 51 nuevas asociaciones de autoridades tradicionales ancestrales para sumarse al pilotaje.

Serán radicados ante el MEN para obtener los registros calificados

Consejo Superior de Uniguajira aprueba dos nuevos pregrados y un posgrados para la Alma Máter

Acorde a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, la Universidad de La Guajira avanza en la búsqueda de la ampliación de su oferta académica con programas de pertinencia para la región. Es por esto, que fueron presentados ante el Consejo Superior de la Alma Máter dos nuevos pregrados y un posgrado en las áreas de ingeniería y ciencias económicas y administrativas.

Los documentos maestros corresponden a Ingeniería Agroindustrial para Uniguajira-Sede Fonseca, Administración Pública en la modalidad a distancia y la Especialización en Gerencia Estratégica, los cuales recibieron la aprobación unánime del máximo órgano de decisión institucional y ahora, serán radicados en el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con el fin de alcanzar la obtención de sus registros calificados.



Para la institución estos programas responden a las demandas formativas y a las potencialidades que tiene La Guajira.

“Cada uno de estos programas responde a las demandas formativas del contexto y a las potencialidades que tiene La Guajira para impulsar su propio desarrollo, no solo desde el aprovechamiento de los recursos naturales y ecosistémicos con los que cuenta, sino a partir del talento humano que pretende incidir con liderazgo

estratégico, ética, emprendimiento y capacitación al crecimiento de este territorio”, sostuvo el rector de Uniguajira, Carlos Arturo Robles Julio.

De manera puntual, se explicó que el programa de Ingeniería Agroindustrial contará con nueve semestres, 174 créditos y una infraestructura de tres plantas procesadoras de lácteos,

cárnicos, verduras y cereales, así como un laboratorio de control de calidad, con los que se busca impulsar el desarrollo agropecuario del Departamento, al tener en consideración las ventajas comparativas del sur de La Guajira.

“Nuestro fin es aprovechar las potencialidades del sector y articularlas con los avances tecnológicos, para generar una despensa agropecuaria en el Departamento que contribuya a la erradicación del hambre y, con profesionales altamente capacitados en el área, podamos fomentar la producción y distribución de alimentos de calidad para toda la región y el país”, precisaron los docentes de Uniguajira-Sede Fonseca Say Ramírez Salinas y Juan Carlos Sierra Toncel.

Por su parte, los profesores Elkis Peñaranda Pinto y Samuel Zambrano Caballero, expusieron lo concer-

niente al pregrado en Administración Pública en la modalidad a distancia y la Especialización en Gerencia Estratégica, respectivamente. Ambos programas estarían adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y contarían con total de nueve y dos semestres académicos cada uno.

“En la región Caribe y fundamentalmente en el departamento de La Guajira, es deficiente la oferta de programas relacionados con la administración pública y la demanda es cada vez más alta. Frente a ello, buscamos un registro calificado que amplíe las posibilidades de formarse en el área y responda a situaciones inherentes a nuestro contexto como el reconocimiento de la multiculturalidad, el desarrollo fronterizo y la gestión socio-política con ética”, argumentó el docente Elkis Peñaranda Pinto.

En la reunión de primer acercamiento

Alcalde de San Juan, ‘Cubita’ Enrique Camilo Urbina, invitó al grupo motor de los Pdet a trabajar de la mano y articuladamente

Después de escuchar las expectativas de cada uno de los representantes de los pilares de desarrollo, el burgomastre sanjunanero, ‘Cubita’ Enrique Camilo Urbina, reconoció la importancia y el protagonismo que tiene el grupo motor en el desarrollo de las comunidades rurales y es por ello que los invitó a que participen activamente en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

“Tengo la mejor disposición para hacer un trabajo articulado con el grupo motor, para sacar adelante la mayor parte de las ini-



El alcalde mostró su mejor disposición para realizar un trabajo articulado con el grupo motor.

DESTACADO

El burgomastre ‘Cubita’ Enrique Camilo Urbina, reconoció la importancia y el protagonismo que tiene el grupo motor en el desarrollo de las comunidades rurales.

ciativas consignadas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet), expresó Urbina Suárez.

Cancillería publicó nueva licitación de pasaportes por 416.000 millones de pesos

La Cancillería publicó ayer lunes los pliegos para la convocatoria de la nueva licitación de pasaportes por un valor de 416.000 millones de pesos. El proceso de licitación 003 de 2023 fue publicado por el fondo rotatorio de la Cancillería en la plataforma Secop II.

De acuerdo a la información esta licitación tendrá un costo por 416.146 millones y el plazo para ejecutar el contrato será hasta el 31 de julio de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos.

La nueva licitación busca resolver la urgencia ma-

nifiesta que fue expuesta en septiembre del año pasado por la Cancillería al declarar desierta la anterior licitación que iba a ser adjudicada a Thomas Greg & Sons, y que ha desatado un juicio disciplinario y la suspensión del canciller Leyva.

De acuerdo a lo expuesto por en el cronograma publicado en la plataforma, el plazo de validez de las ofertas será de 90 días a partir del pasado 27 de enero, por lo que la fecha para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones vencerá el próximo 19 de febrero.



El plazo para ejecutar el contrato será hasta el 31 de julio de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos.

Las respuestas a estas observaciones deberán publicarse el 4 de marzo y la fecha de publicación del pliego definitivo será el 6 de marzo. Asimismo, se espera que la audiencia de adjudicación sea el 25 de abril a las tres de la tarde y la firma del contrato sea el 29 de abril antes de las siete de la noche.

La información sobre la licitación se realiza en medio de la suspensión y llamado a juicio disciplinario del canciller Álvaro Leyva por parte de la Procuraduría por la pasada licitación de pasaportes, declarada desierta.

Disponible en todas las plataformas digitales

Martín Calderón estrena el video oficial de su sencillo musical 'Máximo placer'

El cantautor sanjuanero de música vallenata Martín Calderón estrenó el video oficial de su sencillo 'Máximo placer', el cual ya se encuentra disponible en el canal de YouTube.

La más reciente produc-

ción del artista vallenato se realizó en los estudios de grabación Urbina Records y J4 Records.

El video, protagonizado por la hermosa modelo sanjuanera Olga Maestre, fue dirigido por Andrés

Suárez y allí Martín Calderón aparece en compañía del acordeonero Weimar Guerra.

Cabe destacar que a Martín Calderón le han grabado reconocidos artistas como Rafael Santos Díaz ('La pro-

tagonista'), Los Inquietos del Vallenato ('Anhelos y nostalgia') y muchas otras agrupaciones.

El sencillo 'Máximo placer' se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.



Martín Calderón, cantautor sanjuanero.

Rienda suelta a la música y la maicena

Con la Lectura del Bando se oficializó la temporada de Carnaval 2024 en Barrancas



La Reina Central Isaura Peláez y el Rey Momo, Camilo Pinto, oficializaron el carnaval de Barrancas con la lectura del bando.

Con la Lectura del Bando, el alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, oficializó la temporada del Carnaval 2024.

En la Lectura del Bando, la

Reina Central Isaura Peláez Pinto y el Rey Momo, Camilo Pinto, dieron rienda suelta a la música y la maicena, para el disfrute total del Carnaval de la mano de la gente.



La Reina Central, Isaura Peláez Pinto, hizo un llamado a la comunidad para que participen activamente de una festividad donde los grupos culturales tienen la

oportunidad de presentar sus propuestas.

El Rey Momo, Camilo Pinto, expresó que en su municipio se gozan plenamente los carnavales,

DESTACADO

La Reina Central, Isaura Peláez, hizo un llamado a la comunidad para que participen de una festividad donde los grupos culturales tienen la oportunidad de presentar sus propuestas.

y reiteró el llamado a la comunidad para que no se pierdan ninguna de las actividades programadas. En tanto el alcalde, Vicente Berardinelli, indicó que en reunión con el comandante de Policía, se garantiza la seguridad ciudadana para las actividades definidas en la temporada del Carnaval.

"Fue una noche donde participaron también las reinas populares y las comparsas de los diferentes barrios, mostrando la vistosidad de sus vestuarios, y la música", dijo.

Este sábado 3 de febrero

'Mono' Zabaleta presenta en el parque de la Leyenda de Valledupar su nuevo álbum titulado 'Mono'

Comenzó la cuenta regresiva para el lanzamiento en vivo del nuevo álbum del 'Mono' Zabaleta, titulado 'Mono', evento que se cumplirá este sábado 3 de febrero en el parque de la Leyenda de Valledupar.

Previamente, el 'Mono' Zabaleta, hará la presentación de su álbum en rueda de prensa en la Casa Ferrandis al norte de la ciudad, este miércoles 31 de enero a partir de las 5 pm.

En este encuentro con la prensa de la región el 'Mono' Zabaleta entregará detalles de esta producción musical que contiene 18 canciones, las cuales alegran esta temporada del Carnaval del 'Mono', como se llama su agenda de actividades.

La programación monista inicia este miércoles 31 de enero, a las 5:00 pm con una rueda de prensa en la Casa Ferrandis, en Valledupar.

El jueves 1 de febrero estará en la vía a La Pedregosa al lado de la sede de Las Clarisas, a las 4:00 pm.

Para el viernes 2 de febrero tiene programada una 'boletatón', donde estará repartiendo boletas, camisetas, gorras. Esta actividad será a partir de las 3 pm en Valledupar.

El 'Encuentro monista' será en el Parque El Viajero de Valledupar, en la carrera 9 con calle 12, el viernes 2 de febrero a las 3:00 pm.

La 'Guacherna monista' está programada para el sábado 3 de febrero, a las 5 pm en Valledupar.



Este miércoles 31 de enero, habrá una rueda de prensa.

Del 30 de abril al 4 de mayo de 2024

Juan Luis Guerra y Silvestre Dangond completan el cartel de lujo del 57° Festival de la Leyenda Vallenata

Juan Luis Guerra y Silvestre Dangond son los dos grandes artistas de talla internacional que complementan el cartel musical del 57° Festival de la Leyenda Vallenata, el evento más importante del género que se realizará en Valledupar del 30 de abril al 4 de mayo de 2024 en homenaje al cantante Iván Villazón, 'La voz tenor el vallenato'.

Silvestre Dangond se estará presentando el viernes 3 de mayo, y Juan Luis Guerra el sábado 4 de mayo, en el mítico escenario del Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera', a la par con las finales de los distintos concursos.

El guajiro Silvestre Dangond vuelve al Festival en medio de un momento inmejorable de su carrera, tras el éxito alcanzado con su más reciente álbum 'Ta Malo', el cual logró posicionarse como uno de sus lanzamientos más relevantes en los últimos años y que le hizo merecedor de cuatro

nominaciones en los premios Lo Nuestro.

Por su parte, el ícono dominicano Juan Luis Guerra, vuelve a tierras colombianas después de su última visita a finales de 2022, en la que llenó 2 veces el Movistar Arena en Bogotá. Ahora se presenta



Esta fiesta se toma el país durante cinco días.

una nueva oportunidad de gozar sus canciones que son clásicos de varias generaciones, y que llenarán de dulzura y mucho sabor a los asistentes al Festival de la Leyenda Vallenata.

De esta manera se completa el cartel oficial de la versión 57° del Festival de la Leyenda Vallenata, que en definitiva contará con una impresionante lista de invitados, entre los que se destacan: Juan Luis Guerra, Silvestre Dangond, Carín León, Mora, Grupo Frontera, Grupo Niche, Iván Villazón, Elder Danyán, Ana del Castillo, 'Poncho' Zuleta, Alex Manga, Diego Daza, 'Pipe' Bueno, Peter Manjarrés, entre otros.

Este evento es considerado como uno de los más importantes de la música folclórica en todo el país y es Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad, debido a que busca preservar e impulsar los cuatro aires vallenatos: paseo, merengue, son y puya.

Por aprovechamiento ilícito de recursos renovables en Urumita

Autoridades capturan a dos hombres y recuperan 21 iguanas durante operativo en el sur de La Guajira

Miembros de las unidades de vigilancia y control capturaron a dos personas e incautaron un total de 21 iguanas vivas cuando se desplazaban por el kilómetro 27+300 metros en la vía nacional, entre los municipios de Urumita y La Jagua del Pilar, en el sur de La Guajira

Los efectivos adscritos a la Estación de Policía Urumita, mediante planes de control a personas y vehículos sobre la vía nacional en la entrada al municipio de Urumita, procedieron a practicar el registro a dos hombres que venían en sentido La Jagua del Pilar – Urumita.

Al momento de ser requeridos para el procedimiento de requisa e identificación se percata que estas dos



Los uniformados lograron evidenciar que transportaban en total 21 especies de iguanas.

personas traían un costal de lona blanca, el cual contenía 11 iguanas y un maletín negro con 10 iguanas más, señaló la fuente.

Los uniformados lograron evidenciar que transportaban en total 21 especies de nombre común iguanas, manifestando que las iban a vender, motivo por el cual se procede a su captura por el delito de Aprovechamiento Ilícito de los Recursos Naturales Renovables.

Se pudo conocer que las dos personas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación del municipio San Juan del Cesar y las 21 iguanas vivas pasaron a manos de Corpoguajira, para su recuperación y posterior liberación.

Estas acciones son parte de la estrategia de la Policía Nacional

Tres personas fueron detenidas por diferentes delitos en Riohacha

La Policía Nacional en el Departamento de La Guajira llevó a cabo tres procedimientos que resultaron en la captura de tres personas por diversos delitos en el Distrito de Riohacha.

El primer incidente se presentó en el sector del barrio Centro, donde el cuadrante 3 respondió a una alerta de la central de radio, logrando la captura de Héctor Ricardo Buitrago Miranda por porte ilegal de arma de fuego, incautándose un revólver calibre 38.

Simultáneamente, en el Barrio Claudia Catalina, el cuadrante 9 intervino en una situación de violencia intrafamiliar. Jhon Urariyu, de 34 años, fue capturado en flagrancia por maltrato físico y psicológico a su madre, siendo puesto a dis-



Estos tres sujetos fueron detenidos por la Policía Nacional señalados de diferentes delitos en el Distrito de Riohacha.

posición de las autoridades competentes.

Finalmente, en la calle 13, la patrulla atendió un choque entre un vehículo particular y un taxi, descubriendo que el conductor del primer automotor se encontraba en estado de embriaguez. Este individuo fue detenido por lesiones personales culposas y será presentado ante las autoridades judiciales para definir su situación legal.

Estas acciones son parte de la estrategia de la Policía Nacional para garantizar la seguridad ciudadana

y combatir los delitos en la región. La cooperación de la comunidad y la respuesta rápida de los cuadrantes demuestran el compromiso de las autoridades en mantener el orden y la paz en Riohacha.

“Agradecemos la colaboración de la ciudadanía en reportar situaciones que afectan la tranquilidad pública y reiteramos el compromiso de la Policía Nacional en seguir trabajando por la seguridad de todos los habitantes de La Guajira”, señalaron las autoridades en un comunicado.

Las comunidades exigen ser incluidas en contratos laborales de las empresas Luego de un diálogo entre las partes, levantan bloqueo de la vía entre El Pájaro y Mayapo, en Manaure

Un grupo de personas de varias comunidades wayuú de la zona rural del municipio de Manaure se fueron a las vías de hecho bloqueando la vía desde las 6 de la mañana hasta las 11 que lograron llegar a acuerdos luego de una mesa de diálogo que se realizó para restablecer la movilidad vehicular.

El secretario de Gobierno del municipio de Manaure, Daniel Julio, en compañía del equipo de la Administración y la Policía Nacional logró llegar a acuerdos con la comunidad para una mesa de trabajo con los delegados de las comunidades, autoridades territoriales y las empresas que operan en la zona como Hocol y Promigas.

Durante el diálogo se



En los diálogos se acordó una mesa de trabajo con todas estas instituciones para el próximo 8 de febrero.

acordó una mesa de trabajo con todas estas instituciones para el próximo 8 de febrero en el corregimiento de El Pájaro con el fin de

que se tomen las peticiones de ser incluidos en las actividades laborales de dichas empresas que hacen sus operaciones en territorio de

las comunidades wayuú.

El secretario de Gobierno de Manaure, explicó que gracias al diálogo “se van a sentar las partes para buscar soluciones a estas peticiones que tienen las comunidades wayuú que sienten que están excluyendo a los indígenas que tienen capacidades para laborar en dichas presas de explotación de recursos naturales”.

Debido a este primer acercamiento con las comunidades se logró establecer la movilidad de vehículos por esta vía que conecta ambos corregimientos de Manaure, ya para el día de la mesa se determinarán cuáles serán las acciones a seguir para llegar a acuerdos con las empresas Hocol y Promigas.



EDICTO

PRIMER AVISO

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS ADEUDADOS

La E.S.E. Hospital Armando Pabón López de Manaure, La Guajira informa a los herederos del señor YOSNEL RAMIREZ GUERRA quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 17.952.644 expedida en Fonseca, La Guajira (Q.E.P.D), quien laboraba y prestó sus servicios en la entidad, el cual falleció el pasado Veintitrés (23) de octubre de 2023, por lo que la entidad realizó la liquidación de los salarios adeudados hasta el momento.

Para realizar la reclamación de la liquidación mencionada, aun no se ha presentado ninguna persona.

Si existe alguna persona que se considere con derecho para el reclamo de los emolumentos antes mencionados, le solicitamos presentarse ante la E.S.E. Hospital Armando Pabón López, ubicada en el municipio de Manaure, La Guajira, a la oficina de Talento Humano, en la Calle 1 No. 5 – 73 en horario de 8:00 am a 12:00 del mediodía y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. jornada laboral con fotocopia del documento de identificación y declaración extrajuicio que lo acredite como beneficiario dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Este aviso se realiza para dar cumplimiento a lo expuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo.

David Francisco Cotes Mengual

DAVID FRANCISCO COTES MENGUAL

Gerente

E. S. E. Hospital Armando Pabón López – NIT. 825.000.147-7 Calle 1 No. 5 – 73, Manaure, La Guajira – celular 3114076607 E-mail: hapi@esehospitalpl-manauure-laguajira.gov.co

Visítanos al sitio web: esehospitalpl-manauure-laguajira.gov.co

Las autoridades averiguan el móvil Tendero es asesinado de varios disparos por un sicario en Maicao

Un hombre fue asesinado de tres impactos de bala por dos sujetos que llegaron hasta una tienda sin razón social, donde uno de los victimarios desenfundó su arma de fuego y le disparó en varias ocasiones.

La víctima respondía al nombre de Juan De Jesús Torres Márquez, de 54 años de edad, de ocupación tendero.

El crimen se registró la noche del domingo 28 de enero en la calle 24 con carretera 1 del barrio Belén de Judea. Una vez cometido el acto sicarial, el victimario huyó con rumbo desconocido junto a su cómplice.

Asimismo, la fuente policial informó que Torres Márquez, fue auxiliado y llevado de manera inme-



Juan De Jesús Torres Márquez, de 54 años, occiso.

diata hasta la urgencia de la clínica Maicao, en donde ingresó sin signos vitales según el reporte de los galenos en turno en el centro médico.



La víctima de este hecho de sangre fue identificada como Gerardo José Parra Alvarado, de 36 años de edad.

El victimario escapó hacia el monte Hombre extranjero fue asesinado de dos disparos cuando caminaba en la vía en zona rural de Albania

Un hombre de nacionalidad venezolana, fue asesinado de dos impactos de bala por arma de fuego cuando caminaba por una calle y fue sorprendido por su victimario, según informaron algunos testigos a las autoridades policivas.

La víctima mortal fue identificada como Gerardo José Parra Alvarado, de 36 años de edad.

Este hecho se registró la mañana del lunes 29 de enero en el camino de la Ranchería Luhopo del sector Tierra Perdida en el corregimiento de Cuestecita, zona rural del municipio de Albania.

Asimismo, se conoció que el hombre extranjero falleció de manera inmediata en el lugar.

DESTACADO

El atentado se registró la mañana del lunes 29 de enero en el camino de la Ranchería Luhopo del sector Tierra Perdida en el corregimiento de Cuestecita, zona rural del municipio de Albania.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes acordonaron el sitio y procedieron al levantamiento del cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal en el municipio de Maicao.

Ambos vehículos iban en la misma dirección

Accidente de tránsito en la vía Albania – Carraipía deja 2 personas fallecidas y 2 heridas

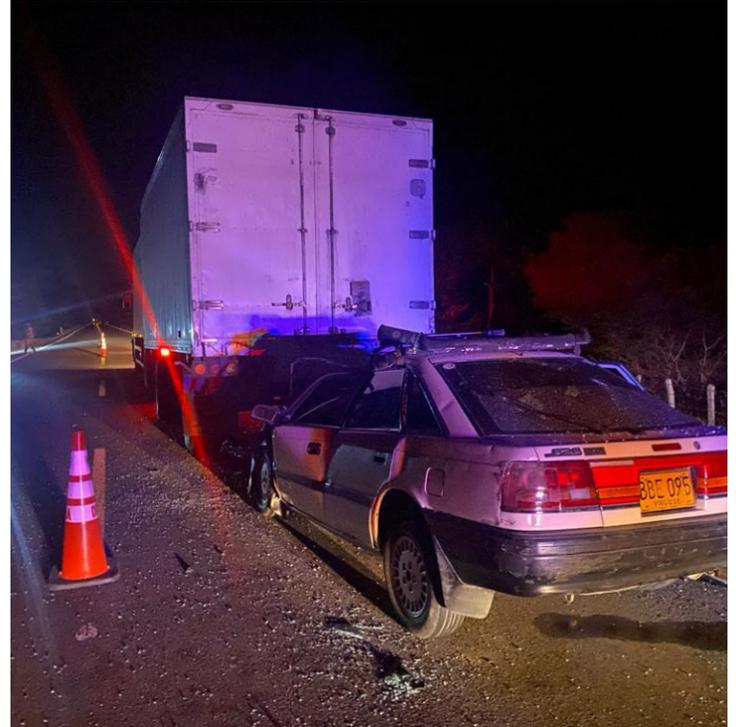
Un accidente de tránsito tipo choque entre un camión y un vehículo tipo automóvil dejó al menos un saldo preliminar de dos personas muertas que no fueron identificadas, y otras dos más heridas, y según las primeras versiones el automóvil se le habría metido por la parte trasera al pesado vehículo.

El siniestro vial ocurrió la noche de ayer lunes a la altura del kilómetro 70 entre el municipio de Albania y el corregimiento de Carraipía, zona rural de Maicao, al parecer ambos vehículos iban con dirección a la entidad fronteriza.

Al lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía Guajira y el Ejército Nacional, quienes se encargaron de realizar los actos urgentes y acordonaron el sitio del siniestro.

DESTACADO

En el kilómetro 70 de la vía que comunica a Albania con el corregimiento de Carraipía, se registró un accidente de tránsito que dejó un saldo de dos personas muertas y dos más heridas.



Un siniestro vial entre un automóvil y un camión dejó al menos dos personas muertas en la vía Albania-Carraipía.

Ejército y Gauda de la Policía adelantaron la diligencia Incautan 17 fusiles y material de guerra en zona rural del Distrito de Riohacha

En un esfuerzo conjunto, el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula) de la Policía Nacional y tropas de la Décima Brigada del Ejército Nacional llevaron a cabo un exitoso operativo en la zona rural de Riohacha, afec-

tando significativamente al grupo armado organizado Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Durante la operación, se logró la incautación de un considerable arsenal bélico, representando un golpe contundente contra las ac-

tividades delictivas de esta organización criminal.

Las autoridades incautaron 17 fusiles de largo alcance, una pistola, 5.586 cartuchos de diferentes calibres, un radio de comunicación con 6 baterías y 5 cargadores unitarios; que serían parte de las armas y materiales de guerra que estaban utilizando este grupo criminal.

La operación no solo representa un avance significativo en la lucha contra el crimen organizado, sino que también contribuye a la generación de tranquilidad y seguridad en el Distrito de Riohacha, fortaleciendo la protección de la comunidad, especialmente en las zonas rurales.



Fueron incautados 17 Fusiles de largo alcance, una pistola, 5.586 cartuchos, radio de comunicación con 6 baterías.